

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas

1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el artículo vigésimo, último párrafo de los estatutos de la Sociedad, no se podrá incluir en el orden del día para la convocatoria el rubro "Asuntos Varios" o leyenda similar, ni agrupar asuntos relacionados con diferentes temas en un solo punto.	
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el artículo vigésimo, último párrafo de los estatutos de la Sociedad, no se podrá incluir en el orden del día para la convocatoria el rubro "Asuntos Varios" o leyenda similar, ni agrupar asuntos relacionados con diferentes temas en un solo punto.	
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
COMENTARIO: En términos del artículo vigésimo primero de los estatutos de la Sociedad, las convocatorias para las Asambleas de Accionistas deberán publicarse, por lo menos, con quince días naturales de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Desde el momento en que se publique la convocatoria para las Asambleas, deberá estar a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día. Adicional a lo anterior, la información es publicada en el portal de inversionistas de la Sociedad.	
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
COMENTARIO: En términos del artículo vigésimo segundo de los estatutos de la Sociedad, se mantendrán a disposición de los accionistas formularios de poder elaborados por la Sociedad, los cuales señalarán de manera notoria la denominación de la Sociedad, así como el respectivo orden del día y contener el espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder. Dicho formulario es publicado en el portal de inversionistas de la Sociedad.	
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
COMENTARIO: En términos del artículo vigésimo primero de los estatutos de la Sociedad, cuando la Asamblea de Accionistas sea convocada para discutir y, en su caso, resolver sobre la designación de los miembros del Consejo de Administración, deberá ponerse a disposición de los accionistas la propuesta de integración del Consejo de Administración. En el portal de inversionistas de la Sociedad se incluyen las propuestas que se presentarán a la Asamblea, incluyendo la integración del Consejo.	
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI
COMENTARIO: En términos del artículo vigésimo primero de los estatutos de la Sociedad, cuando la Asamblea de Accionistas sea convocada para discutir y, en su caso, resolver sobre la designación de los miembros del Consejo de Administración, se pondrá a disposición de los accionistas la distinción de qué Consejeros calificarán como Patrimoniales y qué Consejeros calificarán como Independientes, así como el perfil profesional de cada uno de los candidatos.	

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.

6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración de conformidad con el artículo trigésimo quinto inciso (d) de los estatutos sociales de la Sociedad, deberá presentar todos los informes a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.	
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración de conformidad con el artículo trigésimo quinto, inciso (d) de los estatutos sociales de la Sociedad, deberá presentar todos los informes a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.	
c) Finanzas y planeación.	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración de conformidad con el artículo trigésimo quinto inciso (d) de los estatutos sociales de la Sociedad, deberá presentar todos los informes a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.	
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.	
e) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo trigésimo quinto inciso (d) de los estatutos sociales de la Sociedad, deberá presentar todos los informes a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.	
f) Otras (detalle):	
La Sociedad creó un Comité de Sustentabilidad que reporta al Comité de Prácticas Societarias y éste al Consejo.	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
a) Detalle y/o Explique.	
La información es publicada en el portal de inversionistas de la Sociedad.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	NO

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración

11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)

a. Se cerciora que todos los accionistas:

i. Tengan un trato igualitario

SI

COMENTARIO: En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y las políticas al efecto emitidas por el Consejo de Administración.

ii. Se respeten sus derechos

SI

COMENTARIO: En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y las políticas al efecto emitidas por el Consejo de Administración.

iii. Se protejan sus intereses

SI

COMENTARIO: En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y las políticas al efecto emitidas por el Consejo de Administración.

iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad

SI

COMENTARIO: En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y las políticas al efecto emitidas por el Consejo de Administración.

b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.

SI

COMENTARIO: En cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y las políticas al efecto emitidas por el Consejo de Administración.

c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:

i. Colaboradores

SI

ii. Clientes

SI

iii. Proveedores

SI

iv. Acreedores

SI

v. La comunidad donde opera la empresa

SI

vi. Otros terceros interesados

SI

d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.

SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

e. Define el rumbo estratégico.	SI
f. Vigila la operación de la sociedad.	SI
g. Aprueba la gestión.	SI
h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.	SI
i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	SI
ii. Cambios en la misión y visión	SI
iii. Cambios en la estrategia del negocio	SI
iv. Consideración de los terceros interesados	SI
v. Otras:	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
COMENTARIO: Al ingreso de cada colaborador debe de tomar capacitación con relación al Código de Ética y de Conducta, misma que es evaluada, cada año los colaboradores toman nuevamente la capacitación. De manera externa, el Código se comparte con clientes y proveedores. Cada proveedor que es dado de alta recibe y acepta apegarse al Código.	
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
COMENTARIO: El Código establece una línea de denuncia.	
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
COMENTARIO: Los mecanismos de denuncia son anónimos.	
v. Otras:	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
COMENTARIO: Contamos con el Código de Ética y Conducta, así como con una Política de Integridad, Anticorrupción y Prevención de Conflicto de Intereses, un Manual para la Prevención del Delito y un Protocolo de Denuncia Penal.	
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI
COMENTARIO: El artículo Trigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece las obligaciones y poderes del Consejo de Administración, asimismo el artículo Cuadragésimo segundo de los mismos estatutos establece las funciones y obligaciones del Director General.	

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

13.¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	14
COMENTARIO: En el consejo de administración de la Sociedad no se han nombrado consejeros suplentes	
14.En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	0
COMENTARIO: En el consejo de administración de la Sociedad no se han nombrado consejeros suplentes.	
15.Si existen Consejeros suplentes indique:	
COMENTARIO: No aplica porque no hay consejeros suplentes, en apego a la Mejor Práctica 11.	
COMENTARIO: No aplica porque no hay consejeros suplentes, en apego a la Mejor Práctica 11.	
COMENTARIO: No aplica porque no hay consejeros suplentes, en apego a la Mejor Práctica 11.	
17.Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	SI
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	SI
c) No tener su lealtad comprometida	SI
18.¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
COMENTARIO: Representan el 50% del total de Consejeros.	
19.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	7
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	1
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	2
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	2
COMENTARIO: Ninguno de ellos son funcionarios. Sin embargo, dos de ellos son socios en otros negocios con el Presidente del Consejo de Administración.	
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	2
20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI
21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	1
i. Propietarias	1

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

ii. Suplentes	0
COMENTARIO: No aplica porque no hay consejeros suplentes.	
b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	SI
ii. Patrimoniales	NO
iii. Patrimoniales Independientes	NO
iv. Relacionadas	NO
v. Patrimoniales relacionadas	NO
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
b) Evaluación y Compensación.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Compensaciones de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Socieda.	
c) Finanzas y Planeación.	SI
COMENTARIO: A través de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
d) Prácticas societarias.***	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Socieda.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

e) Riesgo y Cumplimiento	SI
COMENTARIO: e) A través del Comité de Auditoría de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad	
f) Otros (detalle):	
La Sociedad creó un Comité de Sustentabilidad que reporta al Comité de Prácticas Societarias y éste al Consejo.	
24. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
Comité de Auditoría.	
b) Evaluación y Compensación.	
Comité de Compensaciones.	
c) Finanzas y Planeación.	
Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias.	
d) Prácticas societarias.***	
Comité de Prácticas Societarias.	
e) Riesgo y Cumplimiento	
Comité de Auditoría.	
f) Otros (detalle):	
Comité de Sustentabilidad que reporta al Comité de Prácticas Societarias.	
25. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	3
COMENTARIO: Comité de Auditoría	
b) Evaluación y Compensación.	2
COMENTARIO: Comité de Compensaciones	
c) Finanzas y Planeación.	5
COMENTARIO: Mediante el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.	
d) Prácticas societarias.***	3
COMENTARIO: Comité de Prácticas Societarias	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

e) Riesgo y Cumplimiento	5
COMENTARIO: Mediante el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.	
f) Otras (detalle):	
El Comité de Sustentabilidad está conformado por funcionarios y colaboradores de la Sociedad.	
26.¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral
COMENTARIO: Por lo menos anualmente según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo primero inciso B) de los estatutos de la sociedad el Presidente deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.	
b) Evaluación y Compensación.	Trimestral
COMENTARIO: Por lo menos anualmente según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo primero inciso B) de los estatutos de la sociedad el Presidente deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.	
c) Finanzas y Planeación.	Trimestral
COMENTARIO: Por lo menos anualmente según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo primero inciso B) de los estatutos de la sociedad el Presidente deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.	
d) Prácticas Societarias.***	Trimestral
COMENTARIO: Por lo menos anualmente Según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo primero inciso B) de los estatutos de la sociedad el Presidente deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.	
e) Riesgo y Cumplimiento	Trimestral
COMENTARIO: Por lo menos anualmente según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo primero inciso B) de los estatutos de la sociedad el Presidente deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.	
f) Otras (detalle):	
El comité de Sustentabilidad sesiona al menos una vez al trimestre.	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	NO
COMENTARIO: El Consejo de Administración de la Sociedad cuenta con la presencia de siete consejeros independientes, de los cuales cinco tienen participación en los comités.	
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
Debido a que se los Consejeros que integren los órganos intermedios, de acuerdo con la Mejor Práctica 18, deberán contar con la suficiente experiencia en el área en la que se especialice. Los miembros que actualmente forman parte de los Comités cumplen con	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
estos criterios.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.	
32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	4
COMENTARIO: De conformidad con el artículo trigésimo sexto de los estatutos sociales, el Consejo de Administración se reunirá por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.	
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
b) Por costumbre.	
c) No se le da importancia.	
d) Otras (detalle):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI
COMENTARIO: Según lo dispone el artículo trigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, el Presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría o de Prácticas Societarias, así como el 25% de los Consejeros de la Sociedad, podrán convocar a una sesión del Consejo de Administración e insertar en los puntos del orden del día los puntos que estimen pertinentes.	
35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
Según lo dispone el artículo trigésimo sexto de los estatutos de la sociedad, el Presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría o de Prácticas Societarias, así como el 25% de los Consejeros de la Sociedad, podrán convocar a una sesión del Consejo de Administración e insertar en los puntos del orden del día los puntos que estimen pertinentes.	
36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	5
COMENTARIO: Con cinco días de anticipación, como mínimo.	
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	SI
COMENTARIO: Mediante la presentación y discusión exhaustiva de la información en la sesión, previo a la votación correspondiente.	
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	✓

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Correo electrónico.	✓
c) Intranet.	
d) Documento Impreso.	✓
e) Otro (detalle):	
A través de una plataforma de comunicación a la cual los consejeros tienen acceso.	
39. Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el artículo trigésimo primero de los estatutos de la sociedad, la Sociedad proporcionará una correcta inducción de las operaciones de la Sociedad a los Consejeros que sean nombrados por primera vez con el objeto que conozcan la posición que ocupa la Sociedad dentro de su sector, principales competidores y clientes. Se procurará, la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.	

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el artículo trigésimo primero de los estatutos de la sociedad, la Sociedad proporcionará una correcta inducción de las operaciones de la Sociedad a los Consejeros que sean nombrados por primera vez con el objeto que conozcan la posición que ocupa la Sociedad dentro de su sector, principales competidores y clientes. Se procurará, la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad ha hecho esfuerzos por dar capacitación a sus Consejeros respecto de sus obligaciones, responsabilidades y facultades.	
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el artículo trigésimo octavo de los estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quorum requerido para la instalación del citado Consejo de Administración.	
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: La Sociedad solo realiza actividades de acuerdo a su objeto social.	
43. ¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	NO
COMENTARIO: No hay excepciones.	
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el artículo trigésimo octavo de los estatutos sociales los miembros y secretario del Consejo de Administración deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo, siendo responsables de los daños y perjuicios causados a la Sociedad.	
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Acuerdo de confidencialidad.	✓
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	✓
c) Otros (detalle):	
47.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: No se han designado Consejeros Suplentes en el Consejo de Administración de la Sociedad.	
48.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: No se han designado Consejeros Suplentes en el Consejo de Administración de la Sociedad.	
49.¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	SI
COMENTARIO: Se hace una autoevaluación por parte de todos los Consejeros	

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.

50.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)

a) Recomienda al Consejo de Administración:

i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

ii. Las condiciones de contratación.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

iii. El alcance de los trabajos profesionales.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:

i. Dictamen.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

ii. Opiniones.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

iii. Reportes.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

iv. Informes.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
ii. Cartas de observaciones.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
iii. Informes sobre el control interno.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoria de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
COMENTARIO: La Sociedad por ser una sociedad anónima bursátil no cuenta con comisarios.	
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Trimestral
COMENTARIO: Por lo menos anualmente, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo primero inciso B) de los estatutos de la sociedad el Presidente deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias	
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias	
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.2 Selección de Auditores.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

51.¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
52.Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53.¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	NO
COMENTARIO: No aplica.	
54.¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	NO
COMENTARIO: No aplica.	

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.

55.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
COMENTARIO: De conformidad con el artículo cuadragésimo primero, fracción II, inciso a) el Comité debe rendir una opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a los estatutos.	
56.Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
COMENTARIO: En cumplimiento con lo dispuesto por la Circular Única de Emisoras, Ley del Mercado de Valores y los estatutos de la Sociedad.	
b) El director responsable de su elaboración.	SI
COMENTARIO: En cumplimiento con lo dispuesto por la Circular Única de Emisoras, Ley del Mercado de Valores y los estatutos de la Sociedad.	
57.¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
58.Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
COMENTARIO: Sí, se le presenta el plan de trabajo de la auditoría al Comité de Auditoría y éste a su vez lo presenta al Consejo de Administración.	
59.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
COMENTARIO: En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y los estatutos de la Sociedad.	
60.¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

61.¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
62.¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría de la Sociedad cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	

Sección 8.4 Control Interno.

63.¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI
64.Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría de la Sociedad.	
65.Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

Sección 8.5 Partes Relacionadas.

66.El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	
67.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

68.¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.	
69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	✓
b) Informes de asuntos legales pendientes.	✓
c) Otros (detalle):	
La empresa instauró un Comité de Vigilancia Normativa que se encarga de la revisión de la normatividad aplicable y sus cambios.	

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.

71.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Compensaciones de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Compensaciones de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Compensaciones de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Compensaciones de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Compensaciones de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Compensaciones de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
g) El Código de Ética de la sociedad.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Auditoría de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Prácticas Societarias de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Esta función la lleva a cabo el Comité de Compensaciones de conformidad con lo establecido en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
72.¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.	
73.¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI
74.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	SI
75.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	SI
77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: Se cuenta con un proceso de sucesión del Director General.	
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
d) No es un tema importante.	
e) Otras (detalle):	
79.¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	SI

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

80.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):

a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría, del Comité de Compensaciones y del Comité de Prácticas Societarias.

d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.

f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

81.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

82.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría, del Comité de Compensaciones y del Comité de Prácticas Societarias.

83.El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)

a) El manejo de la tesorería.

SI

COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AGUA****GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
c) La inversión en activos.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
d) Contratación de pasivos.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría y de Comité de Prácticas Societarias.	
f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.	
84. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría cuyas funciones se establecen en el artículo cuadragésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.	

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.

85.¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.	
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Auditoría.	
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Auditoría.	
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Auditoría.	
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Auditoría.	
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.	
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: Se lleva a cabo a través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.	

Sección 11.2 Aspectos Operativos.

86.¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
COMENTARIO: Mediante el informe que presenta el Comité de Auditoría de forma trimestral al Consejo de Administración.	
87.¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.	
88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: AGUA

GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

b) Análisis de riesgos.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.	
c) Administración de riesgos.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.	
d) Control de riesgos.	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría.	
89. ¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	NO
COMENTARIO: El informe lo realiza el Auditor Interno al Comité de Auditoría, estando presente el Director General y posteriormente el Comité de Auditoría hace el informe respectivo al Consejo de Administración.	
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	NO
COMENTARIO: El informe lo realiza el Auditor Interno al Comité de Auditoría, estando presente el Director General y posteriormente el Comité de Auditoría hace el informe respectivo al Consejo de Administración.	
90. ¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	
a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.	
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI
COMENTARIO: De manera trimestral, el Comité de Prácticas Societarias analiza si hay asuntos legales pendientes y éste a su vez reporta dicho informe al Consejo. Por otra parte, el auditor externo anualmente recaba información respecto de la situación de la Sociedad en cuanto a litigios, asuntos corporativos y contratos, esta información la reporta al Comité de Auditoría.	
i. Explique cómo	
De manera trimestral, el Comité de Prácticas Societarias analiza si hay asuntos legales pendientes y éste a su vez reporta dicho informe al Consejo. Por otra parte, el auditor externo anualmente recaba información respecto de la situación de la Sociedad en cuanto a litigios, asuntos corporativos y contratos, esta información la reporta al Comité de Auditoría. Asimismo, se está instaurando el programa integral de compliance que trabaja sobre una matriz de riesgos, capacitaciones y evaluaciones respecto de las mismas. Se creó el Comité del Macroproceso de Gobierno Corporativo en el que participan funcionarios y empleados de la Sociedad para mitigar los riesgos identificados.	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	4
COMENTARIO: Se informa de manera trimestral a través del Comité de Auditoría de la mitigación de riesgos y del Comité de Prácticas Societarias, respecto de los asuntos legales trascendentes.	
91. ¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	NO
COMENTARIO: Esta información se recaba a través de Auditoría Externa y se reporta al Comité de Auditoría con la presencia del Director General.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AGUA****GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.****CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	SI
COMENTARIO: A través del Comité de Auditoría, así como de acuerdo con lo establecido en la Política de Asuntos Contenciosos.	
i. Explique cómo	
A través del Comité de Auditoría, así como de acuerdo con lo establecido en la Política de Asuntos Contenciosos.	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

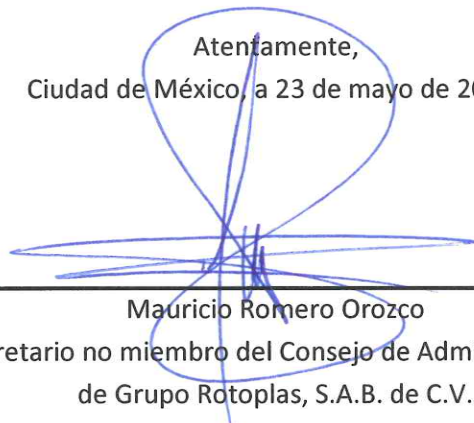
Presente

Mauricio Romero Orozco, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la Emisora contenida en el presente cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas u otros usuarios de dicha información.

Por lo anterior, expido la presente para los efectos legales a los que haya lugar.

Atentamente,

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2025.



Mauricio Romero Orozco
Secretario no miembro del Consejo de Administración
de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.